

Fecha Recibida:	
Fecha Recibida:	

EL MONTE UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Procedimiento de Queja Uniforme

El Procedimiento de Queja Uniforme puede ser utilizado para quejas que alegan incumplimiento y reglamentos que gobiernan programas educacionales o discriminación. La mayoría de las preocupaciones por parte de padres/tutores pueden ser resueltas informalmente con el director de la escuela. Si esto no es posible, esta forma puede ser utilizada para presentar una queja formal.

I.	Inforr	nación de Contacto		
NOM	BRE:_			
DOM	ICILIO	:		
CIUE	OAD:			
NUM	ERO TI	ELEFONICO:	ESTADOCODIGO POSTAL FONICO:(circule uno: hogar, trabajo, celular) lre/Tutor	
Escoj	a uno: 🗆	Padre/Tutor Estudiante	☐ Empleado del Dist	trito 🗆 Otro
II.	Queja Fecha:			
	Escuela de queja alegada:			
	Tema de la queja: Favor de escoger todas las opciones que aplican			
		Discriminación basada en (<i>circule todas las opciones que aplican</i>): edad, sexo, orientación sexual, género, identificación de grupo étnico, raza, historial familia antepasada, origen nacional, religión, color o discapacidad mental o física		
		Violación de ley o reglamento que gobierna el/los siguiente(s) programa(s):		
		 □ Educación de Carrera □ Desarrollo Infantil □ Educación Especial □ Servicios Nutricional □ Ayuda Categórica Co ○ Que Ningún N ○ Ayuda para C 	a Técnica les onsolidada como por Niño Se Quede Atrás	v 1

Programa de Mejoramiento Escolar Otro:

0

Por favor describa la naturaleza de su queja con detalle. Incluya la(s) fecha(s) y nombre(s) de persona(s) involucrada(s) en su queja, y los resultados de cualquier junta o discusión anterior con miembros de la escuela o empleados del Distrito.

Esta forma de queja debe ser sometida al Oficial de Conformidad del Distrito al domicilio proporcionado aquí. Quejas alegando discriminación ilegal serán iniciadas al mas tardar en seis meses a partir de la fecha en que se alega la supuesta discriminación de la fecha en que usted primero recibió conocimiento de los hechos de la discriminación. Toda queja será investigada de manera que proteja la confidencialidad de todas la personas involucradas al grado necesario para conducir la investigación. La Mesa Directiva prohíbe represalia de cualquier forma por haber sometido una queja o por haber participado en los procedimientos de la queja.

Favor de someter la forma a:

Asistente al Superintendente-Servicios Educacionales/ Asistente al Superintendente del Personal El Monte Union High School District 3537 Johnson Ave. El Monte, CA 91731

El Distrito investigará y será el mediador, si es necesario, e informará al autor de la queja dentro de 60 días. Usted tiene derecho a apelar el reporte final al Departamento de Educación del Estado de California, Superintendente de Instrucción Pública, PO Box 944272, Sacramento, California, 92444-2720, dentro de 15 días a partir de cuando usted reciba nuestra decisión.